



Proyecto de ley

INCORPORACIÓN DE LAS TÉCNICAS DE REANIMACIÓN CARDIOPULMONAR (RCP) EN LA CURRÍCULA ESCOLAR DE NIVEL SECUNDARIO.

El día martes 18 de septiembre se presentó ante la Honorable Cámara de Diputados de la Nación el proyecto de ley RCP ARGENTINA –para la inclusión del aprendizaje de técnicas de reanimación cardiopulmonar en los programas educativos- impulsada por el doctor Daniel López Rosetti.

FUNDAMENTOS

Dentro de los fundamentos del proyecto se destaca a la enfermedad cardiovascular como principal causa de muerte en todo el mundo. La muerte súbita, en nuestro país, produce entre 30.000 y 40.000 muertes al año representando alrededor de una muerte cada quince minutos.

En tanto las causas de la muerte súbita son en un 90% a 95% de los casos por un ataque cardíaco. El porcentaje restante, entre un 5% y 10%, tiene su origen en una multiplicidad de causas también frecuentes, tales como asfixia, intoxicación por gases tóxicos, electrocución, sobredosis de droga, traumatismos, accidentes cerebro-vasculares, atragantamiento, ahogo por inmersión, etc.

La emergencia que surge de un paro cardiorrespiratorio es tal que, por cada minuto que un paciente transcurre sin atención, disminuye un 10% su posibilidad de sobrevivir. En esta situación, entre 3 y 5 minutos después de producido el paro cardiorrespiratorio, comienza la muerte cerebral. Por estas razones, la aplicación inmediata de técnicas de reanimación cardiopulmonar resulta fundamental hasta el arribo del auxilio de emergencia médica especializada, que realice entonces resucitación cardiopulmonar avanzada y cardiodesfibrilación.

Está demostrado que la reanimación cardiopulmonar precoz y efectiva aumenta entre 2 y 3 veces la posibilidad de sobrevivir de una víctima de paro cardiorrespiratorio y sólo puede ser realizada por la persona que se encuentra circunstancialmente próxima a la víctima.

Los registros indican que el 70% de los casos de ataque cardíaco y muerte súbita se produce en el ámbito extra hospitalario y, frecuentemente, en presencia de un conocido, amigo o familiar.

Entendemos que la magnitud del número de muertes evitables, de la que dan cuenta las cifras mencionadas, podría, disminuir sensiblemente si el conocimiento de técnicas de reanimación cardiopulmonar (RCP) estuviera extendido entre la población.

La iniciativa que proponemos tiene por finalidad la incorporación de la enseñanza de Técnicas de Reanimación Cardiopulmonar (RCP) en todos los establecimientos educativos de nivel medio, desde primero a quinto año, como un primer paso para prevenir y reducir el número de muertes evitables. De esta manera se lograría, en forma progresiva el entrenamiento masivo de la población para la atención primaria del paro cardiorrespiratorio y la muerte súbita en el ámbito extra hospitalario de la República Argentina.

El entrenamiento en el ámbito educativo obedece a varias razones. En primer lugar, los niños y adolescentes pasan muchas horas en el ámbito escolar y no están exentos de este riesgo. En



INCORPORACIÓN DE LAS TÉCNICAS DE REANIMACIÓN CARDIOPULMONAR (RCP) EN LA CURRÍCULA ESCOLAR DE NIVEL SECUNDARIO PROYECTO RCP - ARGENTINA

segundo término, los conocimientos adquiridos en etapas tempranas de la vida son más fáciles de aprender y permanecen a lo largo de toda la vida del individuo. Las técnicas actuales de RCP básica se han simplificado y pueden ser aplicadas por cualquier persona luego de recibir una capacitación sencilla que no requiere poseer habilidades especiales. Por último, numerosos estudios muestran que enseñar maniobras básicas de RCP en las escuelas tiene un efecto "cascada" porque muchos de esos niños y adolescentes introducen el tema de la reanimación cardiopulmonar (RCP) en sus hogares e instan a sus padres a adquirir dichos conocimientos.

La instrucción en técnicas de RCP es una acción solidaria, cultural, simple y económica.